

II Congreso Internacional de Bioética

Horizontes de bioética

Vic, 17 y 18 de noviembre de 2022



Comunicaciones

Normativa de comunicaciones

Todos los participantes interesados pueden enviar los resúmenes de sus comunicaciones científicas que serán evaluados por el Comité Científico del Congreso.

1. Las comunicaciones serán orales y versarán sobre las áreas temáticas del Congreso. Imprescindible indicar el área temática al enviar el resumen.

Las áreas son:

- Impacto de las tecnologías
- Éticas aplicadas en una sociedad entre pandemias
- Pedagogía de la bioética
- Final de la vida
- Bioética en general

2. Los resúmenes serán remitidos a la Secretaría Científica del congreso www.foresosona.org/IICongresoInternacionaldeBioetica , **antes de la fecha límite del 31 de mayo de 2022**. Se enviará un correo electrónico confirmando la recepción a la dirección de contacto facilitada por los autores.

3. La evaluación de los resúmenes la realizará el Comité Científico del Congreso en el plazo de 30 días. En función del número y teniendo en cuenta la limitación de tiempo disponible, el Comité Científico se reserva el derecho de seleccionar de entre ellas un número limitado.

4. Las comunicaciones presentadas deben ser a partir de trabajos originales que no hayan sido publicados en revistas nacionales o extranjeras, previamente a la realización de este congreso.

5. Para la presentación en el congreso de una comunicación es imprescindible que el primer autor esté inscrito en el congreso.

II Congreso Internacional de Bioética

Horizontes de bioética

Vic, 17 y 18 de noviembre de 2022



Formato para los resúmenes

- **Título:** Mayúscula y negrita.
- **Área temática:** campo de investigación de la comunicación.
- **Autores:** Nombre seguido de los apellidos (nombre y apellidos compuestos unidos por un guión), separando cada autor por una coma, sin indicar cargos. Debajo, en cursiva, centro/s de trabajo de los autores. Hacer constar la dirección y el correo electrónico de contacto.
- **Contenido:** El resumen no deberá superar las 350 palabras (sin bibliografía), y deberá incluir: Introducción, Metodología, Resultados/Conclusiones y referencias bibliográficas.
- **Soporte/apoyo:** En caso de que el trabajo haya sido financiado / becado, ello debe constar al final del resumen.
- **Palabras claves:** Máximo tres palabras.
- **Resumen:** Máximo 350 palabras.

***Todos los resúmenes de las comunicaciones deberán ser enviados a través de la web www.foresosona.org/IICongresoInternacionaldeBioetica en el formato indicado.**

Exposición de las comunicaciones aceptadas en el congreso

1. Cada comunicación oral contará con 7 minutos para la presentación oral.
2. La presentación de la comunicación oral no puede superar las 6 diapositivas.
3. La exposición oral en el congreso la realizará el autor identificado como autor principal (salvo comunicación de cambio notificada).
4. La secretaria técnica notificará a los autores la sesión de exposición de presentación de sus trabajos. Las sesiones contarán con tiempo destinado a plantear preguntas.